



Universidad Autónoma
del Estado de México

Registro de Producción Académica 2026

La Secretaría de Ciencia

Con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas institucionales que establecen metas anuales sobre la producción científico-académica,

SOLICITA

A la plantilla docente y de investigación de tiempo completo, adscrita a las diferentes Facultades, Institutos o Centros de Investigación, Centros Universitarios, Unidades Académicas Profesionales y Planteles de la Escuela Preparatoria, reportar la producción académica/ científica que han generado durante el presente año derivada o no de proyectos de investigación.

La producción a reportar es exclusivamente la CONCLUIDA Y PUBLICADA del 1 de enero al 15 de noviembre de 2026, misma que será reportada para la agenda estadística 2026. Sabedores del cúmulo de actividades y con la intención de garantizar el seguimiento a esta actividad, se realizarán cortes periódicos, en los cuales se llevará a cabo la revisión. Con ello se verificará la actualización y cumplimiento de la plantilla docente y de investigación. **Siendo el calendario el siguiente:**

Actividad	Fecha
Primera fecha de corte	19 de octubre de 2026
Segunda fecha de corte	16 de noviembre de 2026

Es importante puntualizar lo siguiente:

1. La producción publicada y concluida en 2026 deberá ser cargada conforme a las fechas de corte estipuladas. La producción publicada con fecha máxima del 15 de noviembre y que no haya sido reportada en las fechas calendario, **no será considerada en la evaluación del PROINV 2027.**
2. La producción publicada y concluida del **16 de noviembre al 31 de diciembre** del año en curso, podrá seguir registrándose en la plataforma para la actualización del CVU Universitario. Esta información no será revisada para su integración en la Agenda estadística de la Universidad y los avances del espacio académico, pero será considerada para la evaluación PROINV 2027.

Las claves de acceso a la plataforma son las asignadas para ingresar al CVU Universitario. Sin embargo, estamos a su disposición para proporcionar atención personalizada a quienes lo requieran.

Para acceder al CVU Universitario, se deberá de considerar lo siguiente:

1. Acceder al siguiente enlace: <http://148.215.109.203/cvu/>
2. Al ingresar desde la red universitaria, el enlace anterior los direccionará a la plataforma, donde deberán de colocar sus claves de acceso.
3. Si se ingresa fuera de la red universitaria, se deberá activar el VPN (aplicación Forticlient) y después ingresar al enlace indicado.

Es necesario cumplir con las siguientes características solicitadas para cada una de las evidencias de los productos académicos, mismas que son necesarias para avalarse institucionalmente en la agenda estadística:

Producción	Documentos a integrar en archivo electrónico (Cada una de las siguientes evidencias deben anexarse en el sistema en archivos separados en formato PDF)
Libros publicados	Portada, página legal, ISBN, índice.
Capítulos de libro publicados	Portada, página legal, ISBN, índice, primera hoja del capítulo de libro.
Artículos publicados en revistas indizadas	Portada de la revista en la que se publicó, ISSN, 1ª hoja del artículo e indizaciones con las que cuenta la revista.
Tesis concluidas	Portada (impresa o en su caso electrónica), acta de evaluación, el nombramiento como directora/director de tesis.
Ponencias (Presentadas)	Constancia de la ponencia presentada, debe indicar el nombre del evento, lugar, fecha, nombre del autor (es), título del trabajo, así como las firmas y sellos correspondientes.

Memorias en extenso	Portada del libro o revista de memorias (año, volumen y número), Índice, 1ª hoja de la memoria, ISBN o ISSN.
Cartel Poster (Presentados)	Constancia del trabajo presentado, debe indicar el nombre del evento, lugar, fecha, nombre del autor (es), título del trabajo, así como las firmas y sellos correspondientes.
Instrumentos de Propiedad Industrial	Constancia de solicitud de registro.
Actividades de retribución social	Constancia o evidencia de actividad

Contar con un CVU Institucional actualizado no representa solamente un trámite administrativo; representa la trayectoria de la plantilla de PTC y el impacto del trabajo realizado.

De no contar con sus claves de acceso al CVU o en caso de requerir mayor información, favor de comunicarse a la Dirección de Investigación con:

Dra. en Psic. Azucena Hurtado Cid, Jefa del
Departamento de Proyectos de Investigación Internos,
 al teléfono 722 226 2300, extensiones **11546** o **11543**,
 correo electrónico: proyuaem_siea@uaemex.mx

Toluca de Lerdo, Estado de México, octubre de 2026.

A t e n t a m e n t e

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

**“2026, Conmemoración del ingreso de la científica y académica
 Elena Cárdenas Guerrero al Instituto Científico y Literario”**

DOCTORA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES
ARIANNA BECERRIL GARCÍA
 SECRETARIA DE CIENCIA

DOCTORA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y
RECURSOS NATURALES
LINDA GUILIANA BAUTISTA GÓMEZ
 DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN